



Poder Legislativo

Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 6 de noviembre de 2019

Señor

Senador Blas Llano

Presidente del Congreso Nacional

Presente

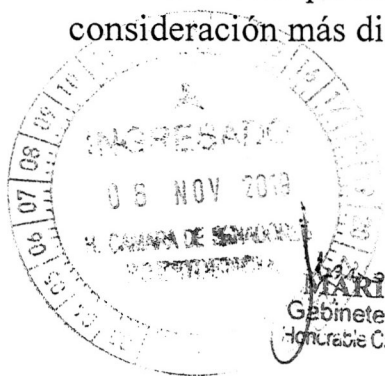
Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de remitirle informe en cumplimiento a la Ley N° 5.189/14.

En tal sentido poner a vuestro conocimiento, que los días viernes 1 y sábado 2 del mes en curso, me trasladé a las localidades de Carpa Cue y Olla Rugua, del distrito de San Joaquín departamento de Caaguazú, en respuesta a invitación cursada por representantes de pequeños productores y por los pobladores de la zona, a fin de mantener unas series de reuniones con los mismos. En dicho encuentro debatimos sobre proyectos que contemplan rubros agropecuarios, producción de alimentos, una pequeña granja para obtención y comercialización de carne; y caña de azúcar como rubro de renta.

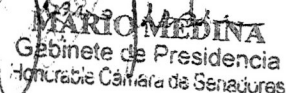
Así mismo, solicitan el apoyo estatal para la ubicación de los productos dentro del mercado local, mejoras del sistema educativo y reparaciones de caminos rurales. Fomentar la agricultura familiar campesina con rentabilidad y capacidad de desarrollar culturalmente al campesinado como alternativa al sistema de monocultivo extensivo.

Señor presidente, el viaje originalmente estaba previsto realizarlo en fechas 31 de octubre y 1 de noviembre, pero por motivos para una mejor organización, los productores optaron por cambiar de fecha.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.




Sixto Pereira
Senador de la Nación


MARIO MEDINA
Gabinete de Presidencia
Honorable Cámara de Senadores




Rubén Garcete Yambay
Jefe de Mesa de Entrada
Direc. Gral. Administrativa y Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES